



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DE VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025, DEL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

En el Municipio de Teotitlán del Valle, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 09:00 horas, del día 24 de marzo de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; los Ciudadanos Felipe Hernández Vicente, Emiliano Ruiz Sánchez, Cintya Yadira Aragón Ruiz, Joel Enrique Maldonado González, Gaudencio Mendoza Mendoza, Arely Rodríguez Chávez, Emma Vicente Ruiz y Ana María Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Panteones y Desarrollo Agropecuario, Regidora de Educación y Cultura, Regidora de Salud y Ecología, y Regidora de Atención a la Mujer y al Menor, respectivamente, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo y de utilidad para el Municipio, asistidos por el Ciudadano Domingo Gutiérrez Mendoza en mi carácter de Secretario Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 párrafo primero, apartado B, fracción I, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción IV y XV, 71, 73, 87 párrafos primero y segundo, 88 párrafo primero fracción I y 92 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Pase de lista;
- Segundo.- Declaratoria del quórum;
- Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
- Cuarto.- Aprobación del orden de día;
- Quinto.- Lectura del acta anterior;
- Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Séptimo.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025;
- Octavo.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca;
- Noveno.- Asuntos generales; y,
- Décimo.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de la totalidad de los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional, cuyos nombres y cargos se



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DE VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



encuentran anotados en el proemio de la presenta acta; hecho lo anterior, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional, señala que "*habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo*". se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Felipe Hernández Vicente, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "*Siendo las 09:00 horas, del día 24 de marzo de 2025, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco, Oaxaca*"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente. -----

Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo, pasando al desahogo del siguiente punto. -----

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, el suscrito Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "*Se da lectura en voz alta al acta de sesión extraordinaria de cabildo anterior*". -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta de sesión de cabildo anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto, se continúa con el siguiente número del orden del día. -----

Séptimo.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025.- Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional de Teotitlán del Valle, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 párrafo primero, apartado B, fracción I, 68 párrafo primero, fracción XV, 71 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que somete a consideración de los concejales presentes, presenta el contenido del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO con enfoque participativo** de este Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco,

REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y AL MEJOR
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DE VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Oaxaca, para el periodo 2023 – 2025 y proceder a su revisión, autorización y publicación en la plataforma SISPLADE; por lo que procede a exponer el contenido del Plan Municipal, el cual consiste en lo siguiente: I.- Mensaje del Presidente Municipal; II.- Marco Normativo; III.- Misión y Visión del Gobierno de Teotitlán del Valle; IV.- Planeación para el bienestar y democracia participativa de Teotitlán del Valle; V.- Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Teotitlán del Valle con los instrumentos de Planeación Estatal Nacional y la Agenda 2030; VI.- Ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025; Teotitlán del Valle con bienestar, Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente; Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz; Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico; Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos; VII.- Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025: Teotitlán del Valle con igualdad de género, Teotitlán del Valle con desarrollo sostenible y cambio climático, Teotitlán del Valle con interculturalidad, Teotitlán del Valle con niñas, niños y adolescentes; VIII.- Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025; IX.- Anexos; y referencias bibliográficas. En cada se plantea la problemática, así como la solución de esta y proyectos a aplicar en cada uno de los ejes, se hace mención que el Plan fue elaborado atendiendo las necesidades y sugerencias de los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas, eso con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, siempre viendo desde un enfoque de paridad género para el bienestar y desarrollo de la población. -----

Una vez desahogado este punto, se procede al numeral siguiente. -----

Octavo.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca.- Terminada la explicación y exposición por parte del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, se procede a dar la palabra a cada uno de los concejales presentes, para que den su punto de vista sobre dicho plan, quienes sin objeción alguna y estando de acuerdo con lo presentado, aprueban por unanimidad de votos el citado Plan, por lo que, al solicitar que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, la levantan ocho concejales, de los ocho que se encuentran presentan en la sesión, quedando aprobados los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 – 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca. -----

SEGUNDO.- Se acuerda que la Autoridad Municipal presente el PMD ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca (INPLAN) a fin de obtener el registro y publicación del mismo. -----

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Noveno.- Asuntos Generales.- En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar, pasando al último punto del orden del día. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DE VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Décimo.- Clausura de la Sesión.- El Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional de Teotitlán del Valle, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, al no haber otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:50 horas del día 24 del mes de marzo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ----- Doy Fe. -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle,
Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo comprendido
del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

Felipe Hernández Vicente
Presidente Municipal Constitucional.

Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Emiliano Ruiz Mendoza
Síndico Municipal.

Dtto. Tlacolula, Oax
01/02/2023-31/12/2025

Cintya Yadira Aragón Ruiz
Regidora de Hacienda.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Joel Enrique Maldonado González.
Regidor de Obras Públicas.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Gaudencio Mendoza Mendoza.
Regidor de Panteones y Des. Agropecuario.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Arely Rodríguez Chávez.
Regidora de Educación y Cultura.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Emma Vicente Ruiz.
Regidora de Salud y Ecología.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Ana María Gutiérrez Martínez.
Reg. de Atención a la Mujer y al Menor.

Mpio. Teotitlán del Valle
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

Domingo Gutiérrez Mendoza.
Secretario Municipal.

"Doy Fe"

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, celebrada el 24 de marzo de 2025 a las 09:00 horas.